

SE PRESENTA. APORTA PRUEBA.

Señor Fiscal Federal:

Elisa María A. **CARRIÓ**, diputada nacional, por propio derecho con domicilio en mi público despacho sito en Av. Rivadavia 1829 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa **11.568/2016**, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 con intervención de la Fiscalía Federal N° 9 ante el representante del Ministerio Público me presento y digo:

I- OBJETO.

Que vengo a presentarme en las presentes actuaciones a los fines de aportar prueba que tienda a esclarecer el caso que nos ocupa. Considero que del análisis pormenorizado de las mismas surgirá de manera indubitable que los hechos que traen al suspendido Jefe de la Aduana Juan José Gómez Centurión a la justicia forman parte de una operación de inteligencia destinada a que deje su cargo y que la determinación del nexo causal entre las acciones que se le atribuyen al Sr. Gómez Centurión se encuentran relacionados con la actuación del funcionario en pos de terminar con negociados vinculados con el contrabando, el tráfico de efedrina, la financiación ilegal de la política y negociados vinculados con el mundo del fútbol.

II- HECHOS.

A los fines de una mayor comprensión por parte de V.S. de la presentación que se realiza es preciso señalar que los hechos que a

continuación se reseñarán nos permitirán entender los motivos por los cuales se habría denunciado al ex Jefe de la Aduana Juan José Gómez Centurión.

Considero que de los hechos señalados y de un análisis de la prueba que se acompaña a la presente, surgirá con nitidez que la denuncia realizada contra Gómez Centurión tiene como fin separarlo de su cargo en virtud de las acciones por él realizadas vinculadas a desentrañar diversos negocios ilegales referidos a irregularidades en las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI), con la suspensión de habilitación de depósitos fiscales y con su lucha contra grupos dedicados al contrabando.

Estamos convencidos de que con el cierre o suspensión de la habilitación de ciertos depósitos fiscales por parte de Gómez Centurión se han tocado intereses de poderosos grupos dedicados al contrabando y al tráfico de estupefacientes, entre otros delitos, que provocaron la salida del ex titular de la Aduana. Estos grupos, en los que gran parte de los servicios de inteligencia están involucrados, arman operaciones a quien tiene la valentía de enfrentarlos en esta república herida por la matriz del saqueo.

A continuación, se realizará un análisis de las cuestiones señaladas.

1) Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI)

Gómez Centurión formuló el 16 de agosto de 2016 una denuncia penal que dio origen a la causa N° 1002/2016 en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 una denuncia por la simulación ante el servicio aduanero de operaciones e importación o de exportación con la finalidad de obtener beneficio económico en perjuicio del fisco y del Estado argentino. Esta causa reflejó la existencia de empresas fantasmas utilizadas

como pantalla a fin de obtener, mediante la justificación de las importaciones, giros de divisas.

Según surge de la denuncia, las empresas fantasmas importaron del exterior más divisas que las importaciones que realizaron efectivamente. Asimismo, también se detectó el ingreso de mercadería sin declaración aduanera, irregularidad de gravedad de acuerdo a lo establecido por la ley 24769. El monto de la maniobra denunciada asciende a más de 300 millones de dólares.

Cabe destacar que la Aduana advirtió la presencia de un importante número de empresas que se aprovecharon del régimen normativo y simulaban importaciones que en algunos casos nunca se realizaron. En otros casos, se pagaron por dichas importaciones en apariencia, varias veces la suma declarada como valor de importación.

A los fines de cuantificar el perjuicio de dichos desvíos en desmedro del Estado Argentino, Gómez Centurión instruyó vincular la totalidad de las Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) con la totalidad de las importaciones asociadas a las mismas. Con posterioridad, confrontó dichos datos con la totalidad de los giros de divisa para cada operación.

Habiendo procedido el cotejo de los datos denunciados se verificó la existencia de delitos tributarios con sumas millonarias en dólares.

Cabe destacar que en la presentación realizada por Gómez Centurión en el fuero Penal Económico, se denunció que se pergeñaron dos tipos de maniobras delictuales. Por un lado, quienes han simulado importaciones documentando las mismas con el objeto de girar divisas al exterior en momento en que la argentina existía restricciones, llamadas cepo al dólar, y no haber importado absolutamente nada a cambio. En este grupo,

las maniobras ascienden a más de 176 millones de dólares. Asimismo, también se denunció a personas físicas y jurídicas que si bien perfeccionaron las importaciones han girado divisas por un monto muy superior al precio declarado. En este caso, la maniobra fraudulenta asciende a más de 130 millones de dólares.

Las maniobras denunciadas ascienden a un monto superior a los 14.000 millones de dólares, cifra a la que se llega a través de una auditoría que analizó un total de 7910 Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación. De ese universo, el 5,7% contiene inconsistencias sistémicas y un 20% inconsistencias evidentes

¿Quiénes lo hicieron?

a) EDETEX SRL:

En primer término, es dable destacar que EDETEX SRL giró al exterior 35 millones de dólares sin haber efectuado ninguna operación efectiva. No realizó ninguna actividad comercial declarada ante la AFIP.

Cabe señalar que EDETEX - cuyos socios son Lorenzo Mario Almirón y Julio César Tizado - ha servido de puente entre el dinero proveniente de un hecho ilícito en la Republica argentina y diversas empresas constituidas en el exterior donde fue depositado el mismo.

Vale recordar que Lorenzo Mario Almirón fue aportante de la campaña legislativa del frente para la Victoria para las elecciones 2009 en el distrito provincia de Buenos Aires que llevaba como candidatos a Néstor Kirchner, Daniel Scioli y Sergio Massa, así como en diversas campañas del mismo espacio político. Asimismo, Almirón es propietaria de la firma Video Cable Privado SRL y a pesar de ello, no ha presentado declaración jurada de ganancias ni de bienes personales, siendo poseedor de varios bienes registrables.

Por otro lado, Tizado es un ex oficial de la Policía Federal que está condenado por ser miembro de una banda que estafaba con exportaciones ficticias de nafta. Asimismo, también se le impuso condena de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos en función de su condición de ex agente de la Policía Federal.

En el mismo sentido, empresa SINCRONICO SA cuyo titular es Tizado Cristian Ulises, se halla vinculado al socio de EDETEX. En este caso los giros ascienden a 28 millones de dólares, habiendo importado mercadería por la irrisoria suma de 54 mil dólares.

La otra empresa relacionada con estas personas se llama TACTICA TOTAL SRL, quien también se las indica con un comportamiento irregular. En cuanto al beneficio económico se estima en una suma superior a los 10 millones de dólares.

b) TERRAZUR INVERSIONES SA

Por su parte, TERRAZUR INVERSIONES S.A. es una empresa que giró divisas al exterior por más de 38 millones de dólares, a pesas de inconsistencia en su declaración jurada de ganancias, como también en sus pagos al fisco

TERRAZUR INVERSIONES S.A. está integrada por Carlos Alberto Gómez, Mónica Daniela Edith Saggese, tiene CUIT inactivo y fue durante años una usina de facturas apócrifas. Por esta firma pasaron, durante el 2013, 170 millones de pesos, y en 2014 más de 210 millones de pesos. A pesar de esto Carlos Gómez no presenta declaración jurada alguna, no posee bienes ni consumo relevante en sus tarjetas de crédito. En la misma situación se registra en el resto de los socios indicados.

Por tanto nos encontramos con una empresa sin bienes ni empleados, con escasos patrimonio y nivel de venta. No obstante, habría cometido una estafa al fisco superior a los 100 millones de pesos.

c) IMPUS SA

Registra giros al exterior por los más de 57 millones de dólares e importaciones valor FOB superior a los 5 millones. Esta firma tampoco posee empleados ni bienes registrables a su nombre.

d) OTROS CASOS.

Asimismo, la misma operatoria la aduana habría detectado inconsistencias en ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC, OIL M&S SA, GANADERA VICTORIA SA, del grupo INDALO así como también la CASA DE LA MONEDA sociedad del estado en tiempos donde la gestionaba el grupo de Amado Boudou.

También merece un análisis de la gestión de la aduana en la causa fiscalía nacional penal económico 7 sobre contrabando de activos de diversas empresas y bancos, entre los que se destaca SANTANDER RIO, STANDAR BANK SA, POR una suma de más de 250 millones de pesos. Denuncia que despertó mucho interés entre la ex mano derecha de Echegaray y las actuales autoridades de la Aduana.

2) Depósitos Fiscales. Quién es quién en los depósitos fiscales cerrados por Gómez Centurión:

a) CARESTIBA SA

La sociedad CARESTIBA SA se constituyó el 2 de diciembre de 1992 mediante instrumento público que figura en el Boletín Oficial del 30 de noviembre de dicho año. Históricamente esta sociedad funcionó en Boulogne, hasta que, en el 2009, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, celebró un contrato de alquiler de un playón de 21.300 metros cuadrados a un precio inferior al de mercado, por un plazo de 30 años. Durante el año 2010 se mudó al Mercado Central. Conforme surge de los registros públicos el 31 de diciembre se modificó la composición y se incorporó a la sociedad el socio Julio Cesar Motta¹.

Si bien el uso del predio es de CARESTIBA, lo cierto es que el contrato está a nombre de SERVICIOS EXCLUSIVOS SA, quien abona \$4,35 por metro. Esta empresa estuvo vinculada a Cristian Gerardo Gitto, hasta que finalmente los socios Carlos Alfredo Ríos y Pablo Cristian Scasso tomaron el control en su totalidad.

CARESTIBA es un depósito fiscal que nos parece central porque está constituida por el dueño de COVELIA, Ricardo Depresbiteris y, a su vez, conforme surge del Boletín Oficial 33211 del 10 de septiembre del 2015, también por Pablo Cristian Scasso y Carlos Alfredo Ríos.

La resolución de la Dirección General de la Aduana AFIP 6/2016 dispuso la cancelación de la habilitación de este depósito fiscal con fecha 29 de febrero del 2016. Esta resolución se encuentra basada en un memorándum de auditoría que concluye que esta empresa infringe normativas del Código Aduanero y resoluciones concordantes.

El presidente de esta sociedad es Julio César Motta y el director suplente Néstor Alberto Suarez. Entre las personas vinculadas a esta sociedad

¹ BO N° 31223

encontramos, como sostuvimos antes, a Carlos Alfredo Ríos, Ricardo Rubén Depresbiteris y Pablo Cristian Scasso. ¿Quiénes son estos personajes?

- Despresbiteris Ricardo Rubén: de chofer de Covelia pasó a ser su dueño, está relacionado con Hugo Moyano.

- Julio Cesar Motta: Fue empleado de CARESTIBA en el período comprendido entre el 1994 y el 1995, para después retomar desde el 2003 al 2016. Por lo tanto, su condición legal es en relación de dependencia de dicha sociedad. Como surge de distintos artículos periodísticos, Motta responde a Jorge Omar Lambiris².

- Ríos Carlos Alfredo: Fue empleado de esta empresa por muchos años. Actualmente tiene oficinas en Puerto Madero. También está relacionado con la empresa de logística aduanera y courier como LOGINPORT SA³. Tiene sociedades junto con Carlos Cristian Scasso, como por ejemplo VENDING BROS SA, constituida en el 2014, CENSER SA y BUSSINESS AND BUSSINESS.

- Alberto Néstor Suarez: En el 2015 constituye la sociedad TRANSUAR SA. Figura como autónomo y en relación de dependencia. También está relacionado a AEROTAX SRL

- Catalina Beraja: una mujer de más de 80 años. Participa del laboratorio BIOTENK, cuyo fundador es Sagier Salomón Héctor, socio, a su vez, de CENSER SA.

- Pablo Cristian Scasso: empleado de LOGINPORT⁴ y conocido en el mundo hípico. En el 2011 estaba registrado como monotributista categoría B y como empleador en la firma BUSSINESS AND BUSSINESS SA y LOGINPORT SA, otras de las firmas intervenidas por Echegaray. Asimismo,

² Nota de María Eugenia Duffard y Matías Longoni del 3 de Enero del 2014 para el diario Clarín.

http://www.clarin.com/politica/uruguayo-controla-negocios-vinculados-Aduana_0_1059494091.html

³ BO N° 32987 del 10 de octubre de 2014.

⁴ BO n° 33406 del 27 de junio del 2006

participó junto con Carlos Ríos en VENDING BROS SA, empresa constituida por Julio César Jiménez, el mismo que constituyó sociedades de o relacionadas con Jaime Stiuso. Durante el 2016 también constituyó las empresas RECORD VISIÓN SA, a través del mismo estudio Jiménez, como es el caso de TRINSAL SA. Pérez Corradi, en su declaración ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. Servini, indicó que la administración de Echegaray cobraba coimas a efectos de ingresar cargamentos de efedrina, indicando que los pagos se hacían por dólar *cash* y eran entregados en mano en el mercado central donde funcionaban los depósitos fiscales de Aduana también manejados por la AFIP. Adviértase, además, que Scasso creó distintas sociedades en Miami como ELEMCO USA CORP⁵ y PACHAMAMA USA CORP⁶.

CARESTIBA y Scasso fueron nombrados por Ibar Pérez Corradi quién señaló que *“Tengo entendido que el que manejaba la plata era un tal Scasso, que es un hombre que tiene mucho manejo en el mercado central. La transacción se manejaba ahí porque Scasso tenía la zona cubierta”*⁷

b) CENSER SA

Tiene prácticamente la misma composición que las sociedades CARESTIBA y LOGINPORT. En esta sociedad se encuentra Carlos Alfredo Ríos y Adriana Nora Zella, esposa del empresario a quién se lo relaciona con los servicios de inteligencia, Luis Álvarez, a quien podemos encontrar en otro

⁵ COMPAÑÍA N° P05000105834 radicada en 169 E FIAGLER STREET SUITE 1534 MIAMI, FLORIDA.

⁶ Compañía n P05000105836 radicada en 169 E FIAGLER STREET SUITE 1534 MIAMI, FLORIDA

⁷ Nota de Iván Ruiz para La Nación del día 22 de julio de 2016. <http://www.lanacion.com.ar/1920744-perez-corradi-apunto-a-la-aduana-por-el-ingreso-de-la-efedrina>

depósito fiscal inhibido por Gómez Centurión y también mencionado por Pérez Corradi: TERMINAL DE CARGAS DE TIGRE (TCT).

Mediante la resolución de la AFIP DGA 5 del 2016 esta sociedad fue suspendida por entender que la misma empresa incurría en la inexistencia de instrumentos para la debida actuación del personal aduanero.

En CENSER también se encuentra a Salomón Héctor Sagier, ya nombrado en su relación con BIOTENK⁸, y a Pablo Cristian Scasso.

Esta sociedad se constituyó en junio del 2012 por el mismo escribano que actuó en muchas de las sociedades mencionadas. Zella se incorporó al directorio el 20 de junio del 2014, y finalmente, el 14 de septiembre del 2015 se registró un cambio de autoridades entre Ríos y Zella que es autorizado por Julio César Jiménez, el mismo que está involucrado con sociedades relacionadas a Jaime Stiusso. Recordemos que CENSER también fue nombrada por Pérez Corradi.

Como afirmamos, Zella es esposa de Luis Álvarez, de estrecha relación con Jorge Omar Lambiris, quien a través de su empresa NEW PRESS auspicia las carreras de Mauricio Lambiris, el hijo de Jorge Omar Lambiris.

Por su parte, el nombrado Luis Álvarez integra distintas sociedades, entre ellas LOGÍSTICA INTEGRAL PORTUARIA SA, constituida el 19 de enero de 2016 junto con Gabriel Alejandro Urso con el objeto de transporte terrestre, marítimo y fluvial⁹. También es parte del directorio de BULSARA SA junto con Adriana Nora Zella.

El Mercado Central le habilitó el terreno para operar el 19 de julio del 2013, también por 30 años, sobre un total de 88.300 metros

⁸ Bo 32538 del 7 de diciembre de 2012 refiere como titulares a Salomón Sagier y a Catalina Beraja.

⁹ Bo 33299 del 19 de enero del 2016.

cuadrados. En este caso el Estado también cobró una cifra irrisoria. Y también aquí, al igual que CARESTIBA, intervino una empresa denominada CALAS SA. Recreando el modus operandi de CARESTIBA, esta empresa la integran Salomón Héctor Sagier y Néstor Alberto Suarez.

Asimismo, CALAS y SERICIOS EXCLUSIVOS SA comparten domicilio fiscal en Sarmiento 1469 piso 10 depto. F de CABA. La misma dirección, similar composición accionaria y misma conexión que nos lleva a la antigua SIDE, al tráfico de efedrina y a la entrega irregular de depósitos fiscales a una misma organización por parte del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

Las decisiones administrativas para la cesión del terreno fueron tomadas por Carlos Alberto Martínez, presidente de la Corporación del Mercado Central, hombre relacionado a Julio De Vido y a Daniel Scioli.

c) TERMINAL DE CARGAS DE TIGRE (TCT)

Esta empresa fue constituida el 7 de noviembre del 2011 por Raimundo Edgardo Ocampo y Horacio “Cholo” Palmieri, conforme surge del Boletín Oficial del 7 de noviembre del 2011. Esta sociedad también fue nombrada por Ibar Pérez Corradi y también sindicada en la denuncia por contrabando contra el grupo Paolantonio como uno de los depósitos donde este grupo guardaba contenedores. La habilitación fue cancelada habilitación el 24 de mayo del 2016 mediante resolución DGA AFIP 11/ 2016, en la cual se indicó que el depósito fiscal incumple lo prescripto por la normativa vigente en cuanto a la protección física de las mercaderías, así como también por el control físico que se debe hacer sobre ellas. La resolución referida se basa en una inspección realizada en la que se refiere que se constató la imposibilidad de precintar los contenedores, por lo que no se pudo colocar

ningún tipo de dispositivo de seguridad que asegure el resguardo de la mercadería.

En la verificación de este depósito tan irregular nombrado por Pérez Corradi, como así también mencionado en la causa de los Paolantonio, el acto administrativo refiere que se observa mercadería desconsolidada como reenvasada, mercadería sin titular (conocido en condición de rezago), lo que impide per se la correcta identificación de la misma y, por lo tanto, se constituye una maniobra que, incumpliendo las normativas aduaneras, habilitan o contribuyen a la actividad de contrabando.

El mencionado Raimundo Edgardo Ocampo también constituyó la empresa CRUCEROS DEL PLATA con fecha 27 de agosto de 2015. Más tarde, le dejó su lugar en la sociedad a Luis Álvarez, esposo de Zella, persona de confianza del fallecido Damián Sierra, aduanero que permitió la salida del país de Jaime Stiusso.

En TERMINAL DE CARGAS TIGRE también operaba la banda de los Paolantonio, según se desprende del proceso llevado por el juzgado en lo Penal Económico.

Según el informe comercial de Terminal Cargas, se puede constatar que a partir del 2016 mediante la modificaciones societarios se alejó Maximiliano Montero y asumió el "Cholo" Palmieri.

La pregunta que debe dilucidar la justicia es quienes son los dueños reales de este depósito, ya que analizado los estados de las personas que figuran como titulares no llegan a una situación económica acorde a una sociedad de tal magnitud.

En estos 70.000 metros cuadrados podemos encontrar maniobras de encubrimiento de contrabando a través de empresas fantasmas como así también empresas de primer nivel que permitían darle cobertura a esa

actividad delictiva. En la cotidianeidad, Luis Álvarez, cuya esposa está en otros depósitos fiscales y el "Cholo" Palmieri manejaban la operativa.

En ese ámbito también ejercía un rol fundamental Damián Sierra, quien intervenía en el negocio a través de su contador Carlos Alberto Pignataro, personaje relacionado con Gabriel Pablo D'Annunzio en algunas sociedades.

Respecto a Palmieri, su informe comercial informa que es monotributista y que pertenece a la categoría C, que tiene ingresos no superiores a \$ 17.580. Cabe destacar que Palmieri no es solo socio en TCT sino que también se encuentra en las sociedades LOGÍSTICA EL DETALLE SA y PHARMASUL SA.

Este ex jugador de Boca Juniors en la década del 70 llegó a ser empleado del Hotel Elevage, perteneciente a Enrique Nosiglia, de quien notas periodísticas refieren a su vinculación política de la agrupación de fútbol de Boca "Por un Boca Mejor", una línea interna que apoyó la candidatura de Daniel Angelici al frente del club de fútbol.

El referente político de Palmieri dentro de Boca Juniors desde la década del 90 es Enrique Nosiglia. Palmieri también estuvo nombrado en la causa sobre los barras bravas de Boca Juniors que tramitó en su momento frente al juez Berges. En esta causa, el barrabrava arrepentido Carlos Amenedo señaló a Palmieri como el nexo entre Nosiglia y los líderes de la 12, Rafa Di Zeo, Santiago "El Gitano" Lancry y Coty Nosiglia.

Varias crónicas de la época refieren la incidencia de Palmieri, tanto en Boca como en su relación con el líder de la coordinadora radical.

En la causa Paolantonio se describe el importante rol que tenía TCT en las maniobras de contrabando. Tal es así que se descubrió en la causa que las personas que daba las instrucciones operativas para que los

Paolantonio se pudieran manejar con tranquilidad en un horario ajeno a la actividad legal era dado por Diego Andrés Arévalo Enciso.

- Quien era Damián Sierra.

El 18 de febrero del 2015 en una Grand Cherokee negra a nombre de la empresa HOUSE TO HOUSE S.A. salió del país el famoso espía Jaime Stiuso. El objeto de la sociedad consistía, según contrato social del 19 de marzo del 1993, en ser una empresa de cargas aéreas y marítimas. Esta camioneta era manejada por Damian Sierra, hoy fallecido, quien era funcionario de la aduana.

Es necesario recordar que esta empresa fue denunciada por contrabando por Oscar Parrilli y que sus titulares son Bernabé Moschella, acusado por narcotráfico, Sergio Orlando Codino y Enrique César Rosa y Leonardo Gastón Salvadore y Fabián Plácido Rizzo¹⁰.

Según refiere un testigo en la causa Manzanas Blancas, HOUSE TO HOUSE S.A. se encuentra involucrada en un delito de tráfico de droga, en el que se encontraron más de tres toneladas de cocaína escondida en un cargamento de manzanas en Río Negro, y también recuerda que en el 1999 otro de los socios, Pablo Pérez Porto, fue gerente comercial de EDCADASSA, concesionaria en la década de los 90 de depósitos fiscales, relacionada en ese entonces con Yabrán.

HOUSE TO HOUSE confirmó que participó en dos importaciones para la SIDE en barco¹¹.

¹⁰ BO 32986 9 de octubre de 2014

¹¹ :www.expedientepolitico.com.ar/cuales-son-las-empresas-que-le-vendian-a-stiuso/

Fabián Plácido Rizzo integra, además, integra la sociedad TO ORDER COMERCIO EXTERIOR SRL constituida el 29 de junio del 2016. Sierra fue jefe de la dirección de control de operaciones de la Aduana, teniendo un amplio control sobre las zonas francas. Sierra cuenta según medios periodísticos de un hotel en las playas de Buzios, que se encuentra valuado en 7 millones y medio de dólares.

En lugar de Sierra, en la Aduana fue designada en el mismo lugar a otra persona relacionada también con Stiusso. Conforme resolución de la AFIP N° 381 del 2016 se designó al agente Andrés Ezequiel Kunisz, quién fue removido por Gómez Centurión poco antes de su suspensión a la jefatura de la Aduana.

d) LOGÍSTICA CENTRAL SA

La habilitación del depósito perteneciente a Logística Central S.A. fue cancelada su habilitación por Gómez Centurión por la resolución 7 del 2016. Esta situación motivó la interposición de un recurso de amparo que se tramitó por ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 6.

Esta compañía se constituyó el 29 de junio de 2009, siendo sus socios Miguel Ángel Luis Jiménez y Mariano Paulo Ghislain Bourdon con un capital irrisorio de \$ 50.000¹². Por escritura del 25 de marzo de 2014 se incorpora como director suplente Gonzalo Miguel Jiménez, quien tiene conexidad filiatoria con el presidente Miguel Ángel Luis Jimenez¹³.

Por su parte, el Sr. Miguel Angel Luis Gimenez es actual vicepresidente de Racing Club de Avellaneda. También, su hijo integra la

¹² Bo 31686 del 2 de junio del 2009.

¹³ BO 32868 del 9 de abril del 2014

compañía TENABRIL SA junto con Dora María Roucco, investigada por el juez Claudio Bonadío por irregularidades en el Plan Qunitas¹⁴. A su vez, los Jiménez integran la compañía RSI GROUP, cuyo presidente Sergio González - mano derecha de Echegaray - asumió en el cargo en 2012. STENABRIL se dedica a la instalación de precintos electrónicos de los contenedores. A su vez, esta sociedad patrocinó el auto de uno de los hijos de Lambiris, muy cercano a Ricardo Echegaray¹⁵.

González, en julio del 2013, se empoderó del depósito fiscal denominado LOGISPORT SA. Adviértase que en la gestión de Echegaray la AFIP obligaba la instalación de precintos electrónicos en los contenedores en tránsito a fin de monitorear los movimientos por satélites. Para semejante operación la Aduana solo autorizó tres empresas. Una de ellas es RSI DE Jiménez y González.

Sergio González tiene domicilio en Río Gallegos, y es con quien Echegaray corrió maratones y con quien viajó a Brasil junto a Lambiris¹⁶, su hijo Axel González, lo que prueba la vinculación de este grupo con Echegaray.

También podemos afirmar que Sergio Gustavo González a través de la sociedad DIQXSA SA es socio de Néstor Hernán Elías y Nicanor Fermín Llermanos, ambos relacionados con el sindicalista y presidente de Independiente Hugo Moyano¹⁷. Elías es el sobrino de Gustavo Fabián Elías, hombre de la Unión Industrial de Bahía Blanca. Asimismo, la familia Elías y la familia Llermanos constituyeron la sociedad IVETRA SA. Su finalidad era

¹⁴ BO 23 de diciembre del 2014

¹⁵ Nota periodística de Matías Longoni para Clarín del 7 de enero del 2014.
http://www.clarin.com/politica/auto-mapa-vinculacion-uruguayo-Echegaray_0_1061893813.html

¹⁶ BO 32524 de diciembre del 2012

¹⁷ BO 31975 30 DEL 8 DEL 2010

recaudar para montar en el puerto de Buenos Aires una red de servicios para los camioneros.

A su vez, Gustavo Elías fue el representante de camioneros en la administración del Belgrano Cargas. Las principales empresas de Elías terminan conduciendo a Moyano. Una empresa de Elías figuraba como empleada Valeria Salerno, hija de la actual esposa de Moyano.

Recordemos que la relación de Moyano con los depósitos fiscales no es nueva, ya que Despresbiteris, presidente de COVELIA, está relacionado con la sociedad CARESTIBA SA.

Las otras sociedades de Jiménez son HIGH TECHNOLOGY SISTEM, junto con su hijo Ignacio Miguel Jiménez, CALOMINO SA, IGATRANS SA (una empresa de transporte por carretera, STAR MARKERS SA, TECNICA FERROVIARIA SA,

La esposa de Jiménez, Patricia Testino, que integra la sociedad TEFASA, otro depósito fiscal, y Mariano Paulo Gislain Bourdon integran también la sociedad ARGENPLUS SRL.

Es importante destacar que en una causa que llevó el juez de instrucción Juan Carlos Vienna en el que procesó a Francisco Lapiana como lavador de dinero en la asociación ilícita investigada en la causa Los Monos por la compra y venta de jugadores de futbol. El pase de Ángel Correa, jugador de San Lorenzo, forma parte de las operaciones de lavado de dinero. También la compra de los jugadores Yair Marín y Tomás Jesús Machado a Central Córdoba que efectuó Lapiana al representante Agustín Jiménez. Según una nota periodística de José Maggi "En su declaración, el "cazatalentos" reconoció la venta del 10 por ciento de Correa y de otros jugadores -Yair Marín y Tomás Jesús Machado, a quienes Lapiana dice haber comprado a Central Córdoba- que efectúa el imputado al representante

Agustín Jiménez. Dijo que el contrato se firmó con el padre Miguel Angel Luis Jiménez, dado que según el imputado es el padre el dueño de todo y "al hijo lo tiene para hacer mandados".¹⁸

e) TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS (TEFASA) SA

Esta sociedad está integrada por la familia Jiménez: el mismo Miguel Ángel Luis Jiménez, Patricia Testino, esposa de Miguel Ángel, Gonzalo Miguel Jiménez y Mariano Paulo Bourdon, el mismo esquema societario que LOGÍSTICA CENTRAL SA.

La cancelación de la habilitación del depósito fiscal general TEFASA por la resolución 9/2016 por irregularidades vinculadas a la cantidad de contenedores no contabilizados en el stock de la empresa. La empresa debilitaba los controles en lo que tiene que ver con la integridad física de esas mercaderías. No obstante y pese a ello, el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 7 hizo lugar a la cautelar peticionada por la firma. En TEFASA se detectaron 30, 97 kg de cocaína con destino España encontrados en el equipaje.

f) LOGEXPORT SA

La inhabilitación tramito a través de la causa 6389/2016. La AFIP la fundamentó en incumplimientos formales en relación a sus apoderados, falta de acreditación de socios y administradores. Esta sociedad opera desde el 2002, y cuenta con un depósito de 11.000 metros cuadrados.

¹⁸ Nota de José Maggi para Página 12 del día 23 de febrero de 2014
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-42843-2014-02-23.html>

Desde el 2008 puede operar como depósito fiscal. El predio reviste características excepcionales ya que se encuentra a poca distancia de Ezeiza y de la zona franca de la Plata.

La aduana manifestó que se infringió la normativa del código aduanero y la resolución así como también 3343/94 se apreció falta de habilitación municipal y del organismo competente con indicación de falta de mercaderías a almacenar y las condiciones en las que debían ser guardadas. Con posterioridad a instancias del decreto 228/16 la DGA 3 de marzo del 2016 prohibido la entrada de mercadería a LOGESPORT aparándose en la norma señalada supra.

El gerente de la sociedad es Jorge Luis Guerra. Notas periodísticas indican que Daniel Angelici intercedió ante el Juzgado Federal Contencioso Administrativo 9 a efectos de interceder para dar lugar a la cautelar que le permitiría a este depósito seguir operando.

g) LO PRIMO

Esta sociedad fue constituida el 3 de junio de 1988. Figuran como sus titulares Miguel Consalvo Pascucci y Pablo Miguel Pascucci Bargiela. Asimismo, se encuentran mencionados en la sociedad LOGISTICA LO PRIMO conforme BO 29154 26 de mayo del 1999.

LO PRIMO SA también es uno de los auspiciantes del automóvil de carreras de Mauricio Lambiris.

Pascucci es presidente de la Cámara Argentina de Depósitos Fiscales Privados. Allí se reunieron muchos empresarios relacionados con estos depósitos fiscales a partir de las medidas tomadas por Gómez Centurión. SAETECH SA es presidida por Carlos Bernacchi, pero se la atribuyen a Miguel Pascucci. Esta sociedad se dedica a los precintos de los contenedores,

al igual que la empresa del amigo de Echegaray, Sergio González, llamada RSI GROUP, a la que antes nos hemos referido.

Carlos Bernacchi, conforme surge del BO 31731 del 7 de septiembre del 2009 y del BO 31507 del 9 de 10 del 2008. Asimismo es titular de SIF AMERICA SA SOLUCIONES INFORMATICAS, QUIENS diseño un sistema de control de traslado para la Aduna en el 2002. Consiste en un precinto que se aplica a la puerta del contenedor. Esta empresa fue constituida el 27 de febrero del 2006 conforme surge del BO 30854 del mismo año.

Asimismo, Pascucci es titular de PROYECTO ZARATE SA cuyo objeto social es de estibajes, transporte, logística, y distribución, TERMINAL SUR DE CARGAS SA, situada en la terminal de cargas de la aduana de Buenos Aires. También integra la sociedad VILLA MORRA SA junto con sus familiares, BARRACAS MOTOR CO SA, DEFINOR SA. Con Petcoff también integra a sociedad HIPERBAIRES SA

El 15 de diciembre del 2013 en el depósito LO PRIMO II conforme al acta de la aduana 14131 se incautaron 430 kg de cocaína en forma química disfrazada de alcohol en gel con destino España. El 1 del julio del 2006, acta 793, se detectaron 290 kg de cocaína a través de cuero ahucado con destino España.

3) El grupo Paolantonio

Los hermanos Miguel Fernando Javier, Diego Raúl Alberto y Alejandro César Paolantonio son titulares de la firma TRANSPORTE DTM SRL, constituida por instrumento privado con un capital inicial de 80 mil

pesos el 26 de mayo de 2011, confirme surge del Boletín Oficial de fecha 8 de junio de 2011. Su objeto social consiste en el transporte de cargas.

Durante los años 2014 y 2015 trasportaron más de 500 contenedores que se cargaban en Hong Kong y se descargaban en la terminal 5 del Puerto de Buenos Aires.

Los hermanos Paolantonio fueron denunciados por evadir controles de la Aduana mediante el pago de coimas, por contrabando¹⁹ y, además, por contar con cargamentos de mercadería prohibida, situación que se revirtió con la llegada de Gómez Centurión a la Aduana. Asimismo, la investigación que lleva el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo de Rafael Caputo se determinó que los hermanos prestaban el servicio de importación “puerta a puerta” de contenedores cargados de contrabando. Vale la pena recordar que este grupo ingresó grandes volúmenes de mercadería en momentos en los que en la Argentina regía el sistema de restricción de las importaciones. Con la denuncia de Gómez Centurión se dictó a los titulares de TRANSPORTE DTM SRL la inhibición general de bienes.

A pesar de los volúmenes de dinero descriptos, esta empresa registra un informe comercial con numerosas inconsistencias. Por ejemplo, es evidente la escasez de empleados y la ausencia de antecedentes crediticios.

El abogado de los Paolantonio en la causa judicial que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo de Marcelo Aginsky es Maximiliano Rusconi, quien contaría con supuestas conexiones con los servicios de inteligencia. El mismo Rusconi presentó la denuncia

¹⁹ Nota periodística de Matías Longoni para La Nación del 27 de mayo de 2016.
http://www.clarin.com/politica/Negro-Tata-Justicia-allanamientos-simultaneos_0_1584441773.html

contra Gómez Centurión, la que dio inicio a la causa 11557/2016, en forma simultánea a la presentada por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Es importante destacar que el grupo de los Paolantonio habría ocupado el lugar en el negocio descrito en la presente de Jorge Omar Lambiris, amigo y empresario de máxima confianza de Echegaray, quien hasta la publicación de una foto en la que se lo veía a él caminando con el titular de la AFIP por Brasil, se lo sindicaba como el mayor proveedor de mercadería prohibida en el circuito ilegal.

Los Paolantonio se basaron para sus negocios en las siguientes empresas: DIFFERENT IMPORTS SA, CORPORT SA, VOCASSER SRL, OSLONA SRL, LAS CORTADERAS SRL, SICEM BA SRL, CANDOZAR SA Y NEW UNIQUE IMPORT SA.

Frente a esta banda dedicada al contrabando la gestión de Gómez Centurión detectó un sistema de defraudación generalizado y denunció la cantidad total de contenedores en condición de rezago.

El impacto de la acción desarrollado por la aduana fue el siguiente:

- Se denunciaron 541 contenedores cuyo valor promedio aproximado es de 432 millones de dólares. El efecto de esta acción fueron 3950 contenedores bloqueados o en situación de rezago.
- Se realizaron acciones de fiscalización como la disminución del stock de garantías por acciones de valor en 27 millones de dólares.
- Se realizaron denuncias por acciones de comprobación de destino por 13 millones de dólares, y denuncias y ajustes de importación por 24 millones de dólares.
- Se realizaron acciones por vinculación por 24 millones de dólares.

4) MARUBA SA

Otra de las maniobras denunciadas por la gestión de Cambiemos en la Aduana afecta directamente a la firma MARUBA SA, la que se encuentra relacionada al ex titular del SOMU, Omar “Caballo” Suarez. Todo esto, como parte de emprendimientos empresarios gremiales donde se confunden y se simulan los roles.

Nada de esto escapaba de la intervención del gobierno de Cristina Kirchner, a través de diversos organismos que iban desde la Dirección Nacional de Transporte Marítimo y Fluvial hasta la Dirección General de Aduanas.

Tanto fue así que a instancias de Julio de Vido, el SOMU y el Centro de Capitanes de Ultramar adquirieron con fondos públicos el 30% de MARUBA.²⁰

Entre los adquirientes está la firma Mercantes SA²¹, formada por el Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SOMU), que agrupa al personal embarcado no jerarquizado; el Centro de Capitanes de Ultramar; el Centro de Patrones Fluviales, y la Federación Marítima, Portuaria y de la Industria Naval (Fempinra) integrada por 16 gremios.

En agosto de 2016 la Aduana detectó en su Unidad de Campana irregularidades en relación al mercante de carga general MV ACONCAGUA IMO 8213823 vendido para desguace. El negocio estaba en el precio de la chatarra procedente de la venta de barcos para desguace a India.

El precio de la chatarra naval según un estudio técnico del organismo se estimó entre US\$ 180 y 250 la tonelada bruta. El precio

²⁰ Corrupción en el SOMU: las empresas privadas de los sindicalistas. INFOBAE 26/03/16

²¹ Está firmada por el vicepresidente de la empresa Maruba, Gustavo Rodríguez; Omar Enrique Suárez, secretario general del Sindicato Obreros Marítimos Unidos (SOMU); Marcos Castro, presidente del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante; Cayo Ayala, secretario general de Federación Marítima Portuaria y de la Industria Naval de la República Argentina; Horacio Domínguez, presidente de Centros de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales; y Juan Carlos Pucci, secretario general del Centro de Patrones Fluviales de Pesca y de Cabotaje Marítimo. BO 32036 26/11/10

declarado fue de US\$ 56.7 la tonelada bruta, estimándose que la infracción sería superior a los US\$ 2.000.000²².

En igual situación se encuentra el buque CENTURION (Panamax 200 mts.).

5) LOS COURIER Y LA ADUANA DE EZEIZA.

Un acápite especial merece la aduana de Ezeiza, algunos de los procedimientos que se desprenden de las escuchas telefónicas a “Cuqui” Laborda, al jefe del Courier Gustavo Mariscurrena y al jefe de verificación de Ezeiza, al que sindicaron como Sosa, para que firmen y habiliten los envíos de Courier tales como LHS WORLDWIDE, COURIER EL AGUILA, NET COURIER y FAST TRACK, relacionados a los ya referido Carlos Ríos, Sergio González, Scasso y su vinculación con Lambiris. Todos estos que, junto con el fallecido Damián Sierra, como a partir del rol que tenía Paolucci en Ezeiza, permitían que Jaime Stiusso operara en dicha aduana con absoluta tranquilidad. El jefe de la bodega de Courier sería Alejandro Lucano.

La empresa NET COURIER adquirida hace más de un año se la relaciona con los Paolantonio. Este courier es el courier de la aduana por su anterior conformación por aduaneros. También esta firma se encuentra relacionada con TCT conforme el informe comercial aportado. Esta empresa con su anterior composición estuvo involucrada en el tráfico de efedrina entre Argentina y México.

La operatoria diaria denunciada a la suscripta por una denuncia anónima consiste en enviar guías aéreas desde Miami China a nombre de cada Courier. Esta carga permanece en la pista de aviones hasta que esté todo listo para su nacionalización. Es ahí donde presentan los papeles de despacho

²² art. 954 inc. C Código Aduanero

simplificado vía electrónica de AFIP. Luego los guardas de Aduana dan canal rojo o verde según el arreglo.

Como colofón, es importante describir que **Carlos Oldemar Barreiro Laborda** fue uno de los denunciados junto al ex titular de la Aduana Juan José Gómez Centurión y quien aparece en las grabaciones que fueron difundidas durante el fin de semana del 20 de agosto en las que supuestamente habla del cobro de 30 mil dólares para liberar contenedores. Barreiro Laborda, a quién la suscripta no conoce, fue uno de los informantes de Gómez Centurión, según sus propios dichos.

No es la primera denuncia que involucra a Barreiro Laborda, que es el ex dueño de la empresa de recuperación de autos Lo Jakc, que se encontró vinculado en los años 90 con el ex presidente Carlos Menem y con Diego Maradona, en una serie de emprendimientos y contratos que nunca prosperaron.

Una nota publicada por el diario La Nación el 23 de agosto de 1998, reseñaba las denuncias que entonces había contra Barreiro Laborda. Por ejemplo, se menciona que en 1977 fue detenido cuando retiraba cascos hundidos del Riachuelo y los vendía como chatarra, pese a no contar con ninguna autorización.

En la misma nota se informó que un tribunal civil de la ciudad de Nueva York, investigó a Barreiro Laborda por una demanda impulsada por el BankBoston, por haber recibido sumas millonarias en créditos que fueron otorgados por dicha entidad crediticia mediante las hábiles gestiones de un amigo suyo llamado Ricardo Carrasco. Carrasco se desempeñó en la jefatura El ahora denunciado llegó a vincularse con el ex presidente Menem. Quien fue su suegro, Alberto Díaz Abeijón, un riojano que fue asesor de Menem y

llegó a ser secretario de Estado de la Coordinación General de la Unidad Presidente. De esa forma conoció al riojano más famoso, con quien compartía el fanatismo por River Plate.

“La pasión de Barreiro Laborda por los fierros viene de lejos. El 7 de noviembre de 1986 lo detuvo la División Homicidios y Delitos Graves de la entonces Policía Bonaerense. Por esa causa, el juez penal platense Angel Nelky Martínez lo procesó como presunto integrante de una banda que había robado a mano armada unos 45 automóviles, y que se especializaba en Mercedes-Benz y BMW”, decía la nota.

Barreiro Laborda fue durante un tiempo manager de Maradona, después que el ex capitán de la selección argentina, se desvinculara del histórico Guillermo Coppola. Fue en el año 2004, cuando Maradona no se encontraba bien físicamente y le comenzaba a escasear el dinero. Cuqui Laborda ideó una serie de negocios, para explotar la imagen del 10 que luego no prosperaron.

- **CONCLUSIÓN:** De los hechos descriptos a lo largo de la presente podemos inferir por los intereses lesionados a partir de la gestión de Cambiemos en la Aduana que, para que se mantenga el status quo mafioso que durante años ha regido los destinos de la institución, era necesario excluir a aquella gestión que planteaba una ruptura al mismo. Tan burda es la maniobra que efectivamente, lo que desprende de la vista del expediente de marras, en virtud de los controles internos de la Subdirección de Control de Operaciones Aduaneras, Pablo Allievi, la operación de intento de liberar parte de los contenedores que se encontraban bloqueados en el Puerto, fue detenida sin la salida de un solo contenedor evitando la operación, girando a sumarios a efecto de la investigación sumaria

La suscripta hasta ahora no tiene elementos que permitan inferir que Gómez Centurión incurrió en delitos. Corresponderá al Sr. Fiscal establecer el rol en la Aduana del grupo liderado por Odemar Barreiro Laborda y sus relaciones por dentro y por fuera de la Aduana. Es Gómez Centurión el que debe explicar su relación con Barreiro Laborda.

No obstante, estamos en presencia de una burda operación de inteligencia que excede la responsabilidad administrativa de un funcionario con la única finalidad de volver a instalar en la Aduana esa matriz mafiosa donde participaban en connivencia empresarios, funcionarios, contrabandistas, miembros de las fuerzas de seguridad y servicios de inteligencia.

A todas luces no es menor que en el grupo de Laborda se encuentre denunciado Claudio Minnicelli -cuñado de De Vido y conocido lobbysta -cercano a Freddy Lijo y operador en numerosas causas judiciales que de requerirse la suscripta aportará a la presente.

Nos parece crucial para la investigación determinar, lo que a todas luces parecen escuchas ilegales, de dónde provienen estas captaciones de las comunicaciones, si del propia Agencia Federal de Inteligencia o de la empresa 3C Consulting. Se debe determinar si los diálogos fueron editados o no, y si esto forma parte de un operativo para mantener los depósitos fiscales o los couriers de Ezeiza, logrando la impunidad de los mafiosos que se apoderaron del sistema, excluyendo a los que intentaron romper con los esquemas delictivos de la Aduana.

En este sentido, es fundamental investigar la posible existencia de efedrina y otras drogas en los depósitos fiscales, ya que la administración de Gómez Centurión estaba prestando colaboración con distintas causas e investigaciones, como la causa de la efedrina que lleva el Juzgado Criminal y

Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. Servini. Ello sería determinante para establecer si este procedimiento de burda inteligencia está o no está destinado a que la droga siga circulando y siendo exportada al mundo por depósitos fiscales sin ningún control por las autoridades argentinas.

III- PETITORIO.

Por todo lo expuesto, solicito se me tenga por presentada y se investiguen los hechos descriptos.

PROVEER DE CONFORMIDAD,
SERÁ JUSTICIA.-

ELISA CARPIÓ